

LIGA IBEROS C.F. 2021-22

En Madrid, a veintidós de marzo mil veintidós.

Reunido el Comité de Competición de la Liga Iberos C.F. 2021-2022, tras la disputa de la jornada de recuperación del 20/03/2022, acuerda las siguientes decisiones:

- Dar por perdido el partido al equipo Atlético Caribe, con el resultado de 3 a 0, por su incomparecencia en su partido frente a Atlético Uruguay.
- Sancionar con la pérdida de tres puntos al equipo Atlético Caribe, por su incomparecencia en su partido frente a Atlético Uruguay.
- Dar por perdido los derechos del equipo Atlético Caribe a recibir el premio en metálico y el trofeo que pudieran corresponder por su clasificación, por su incomparecencia en su partido frente a Atlético Uruguay. Salvar el derecho y no dar por perdido a recibir trofeo al mejor jugador.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN